Resolución del Plenario Provincial

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL
Santa Fe, 20 de marzo de 2021.

RESOLUCIONES PREVIAS VOTADAS POR UNANIMIDAD:

- Sesionar bajo la advocación del compañero Juan Emilio Basso, querido militante por los Derechos Humanos, fundador de HIJOS a nivel nacional y miembro de HIJOS Rosario.
- Participar activamente de la Convocatoria Plantamos Memoria organizada por los Organismos de Derechos Humanos, y llevar adelante en las escuelas de la provincia.

RESOLUCIÓN DEL PLENARIO PROVINCIAL

VISTO:

La segunda propuesta emanada del ámbito paritario en fecha 18 de marzo de corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que entendemos la lucha de los trabajadores y las trabajadoras como un proceso permanente que se lleva adelante en unidad,

Que producto de la lucha sostenida y unitaria de AMSAFE, el Gobierno Provincial realizó una segunda propuesta en el marco de la discusión paritaria,

Que dicha propuesta es integral, contemplando salario, condiciones de trabajo y carrera docente,

Que la propuesta fue aceptada en el plenario provincial con

una contundente votación: 17.507 votos por la aceptación y 11.459 votos por el rechazo.

El Plenario Provincial, realizado en el día de la fecha, con la participación de las y los Delegados Seccionales de los 19 Departamentos, y la votación de más de 29.000 trabajadores y trabajadoras de la educación

RESUELVE:

- Aceptar la segunda propuesta emanada de la reunión paritaria del día jueves 18 de marzo.
- Exigir:

– El cumplimiento de todos los puntos del Acta Paritaria.

– El estricto cumplimiento de los cronogramas de traslados y concursos.

– La reapertura de la discusión salarial si la inflación es superior al aumento salarial.

– El seguimiento permanente de situación epidemiológica, condiciones de trabajo, y edilicias, como así también del cumplimiento de los protocolos.

– La urgente solución a los temas vinculados al Boleto Educativo Gratuito, transporte rural, urbano e interurbano.

– El cumplimiento en el otorgamiento de las licencias COVID (Códigos 500 y 60), y cobertura de suplencias en todos los cargos y horas cátedra de los distintos niveles y modalidades.

– Aumento de partidas de comedor y copa de leche.

– La total prestación de IAPOS en todo el territorio provincial.

– La solución inmediata de los problemas edificios y

construcciones pendientes, tales como la Escuela N°644 del departamento Las Colonias, 586 y 782 de Villa Constitución, 2059 de Capitán Bermúdez y otras escuelas del territorio provincial.

Sonia Alesso – Secretaria General

Adriana Monteverde – Secretaria General Adjunta 1°

Patricia Hernández – Secretaria General Adjunta 2°

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL